

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EPIROC ECUADOR S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.-

Señores Accionistas:

En el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía **EPIROC ECUADOR S.A.** el siguiente informe:

Entorno económico

En el año 2018, según el Estado de Situación Financiera cortado a diciembre 31 de 2018, la compañía presenta una pérdida que asciende al valor de US\$133.722, debido a que fue su primer año de operación.

Operación

EPIROC ECUADOR S.A. es una sociedad anónima constituida en agosto 20 de 2015, de conformidad con las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Samborombón, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la importación y comercialización interna de maquinaria, sus repuestos y accesorios para uso en la construcción de caminos y carreteras, así como en la industria minera.

Durante el ejercicio 2018 la compañía inició operaciones comerciales con el establecimiento de una oficina comercial en la ciudad de Quito. Así mismo, empezó con el giro de su negocio principal, con las primeras importaciones de bienes destinados a la venta, así como con la venta misma y su respectiva entrega y facturación a clientes. Los ingresos anuales alcanzaron los US\$ 1.248.422.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativo y Financieros

En 2018 la Junta General de Accionistas nombró un nuevo Presidente, y un nuevo Gerente General.

Informo que se cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como también se dio el cumplimiento a las disposiciones de la Junta General.

Fiscales

Durante 2018 se presentaron las declaraciones de impuestos e IVA a tiempo, y para las sustitutivas con su debido interés y multas.

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

En el ejercicio 2018, se contrataron los primeros 3 colaboradores en la compañía, cuyos contratos fueron debidamente registrados tanto en el Ministerio de Relaciones Laborales, como en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, y cuyas prestaciones laborales se encuentran totalmente al día.

Cumplimiento de normas

En relación con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Recomendaciones a la Junta General de Accionistas

Recomendamos a la Junta General de Accionistas de Epiroc Ecuador S.A. mantener el plan de inversiones en el área de servicio técnico, que permitirán maximizar los ingresos en el próximo periodo, para revertir la pérdida acumulada al cierre del presente periodo 2018.

Para concluir, me gustaría indicar que seguiremos trabajando esforzadamente para alcanzar las metas que nos proponemos en el 2019, actuando bajo nuestros principios y compromisos para que Epiroc Ecuador S.A. continúe avanzando a convertirse en una empresa sustentable y productiva.

Quito, mayo 10 de 2019



Edison Alfonso Vela

Gerente General

EPIROC ECUADOR S.A.